



CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS
DE GRUPO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL
DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES, CORRESPONDIENTE AL
CURSO ACADÉMICO 2026-2027

En uso de las facultades que me atribuye el artículo 81.1. e) y 130.5 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 69/2026, de 2 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y conforme a lo establecido en las Directrices para el desarrollo de las elecciones a delegados de grupo, de titulación, de doble titulación y de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobadas por Acuerdo de 22 de julio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar elecciones para la designación de los Delegados de Grupo correspondiente a los grupos de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios, conforme el calendario establecido en el Anexo I.

SEGUNDO.- La votación tendrá lugar el día **19 de octubre de 2026**.

TERCERO.- El órgano electoral competente es la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios, la cual se encargará de fijar los criterios de organización de este proceso electoral.

CUARTO.- El censo electoral provisional y el definitivo será publicado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y estudios Interdisciplinarios y su consulta se realizará, mediante acceso personalizado, a través de la [plataforma telemática](#) habilitada para este procedimiento en la página Web de la Universidad.

QUINTO.- Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico y en la página Web de la Universidad, con efectos del día 28 de septiembre de 2026.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Fuenlabrada, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Fernando del Villar Álvarez
Decano de la FCEDEI

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VILLAR ÁLVAREZ FERNANDO DEL	28-09-2026 09:47:33

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>



ANEXO I

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios publica el calendario electoral para la designación de Delegados de Grupo de la Universidad Rey Juan Carlos 2026-2027 y la modalidad única de presentación de la candidatura, así como un sistema de votación a través de un sistema de participación electrónica en la plataforma de elecciones habilitada para tal efecto en la página Web de la Universidad.

Las reclamaciones a los censos provisionales deberán formalizarse ante la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios. Las reclamaciones a las candidaturas y a los resultados provisionales de la votación se formalizarán ante la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios. En todos los casos, las reclamaciones se podrán presentar a través de la citada plataforma telemática habilitada para las elecciones de delegados de grupo.

CALENDARIO ELECTORAL

- Convocatoria de elecciones y publicación del censo electoral provisional: **28 de septiembre.**
- Presentación de reclamaciones al censo electoral provisional: **29, 30 de septiembre y 1 de octubre.**
- Resolución de las reclamaciones al censo electoral provisional y publicación del censo electoral definitivo: **5 de octubre.**
- Presentación de candidaturas: **6, 7 y 8 de octubre.**
- Publicación de las candidaturas admitidas y excluidas provisionalmente: **9 de octubre.**
- Presentación de reclamaciones a las candidaturas admitidas y excluidas provisionalmente: **10, 11, 12, 13 y 14 de octubre.**
- Presentación de acuerdos*: **15 de octubre.**
- Publicación definitiva de candidaturas admitidas: **16 de octubre.**
- Votación: **19 de octubre.** (*Horario de votación: de 9:00 a 20:00 horas*).
- Publicación de los resultados provisionales: **20 de octubre.**
- Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales: **21 y 22 de octubre.**
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: **23 de octubre.**

*De conformidad con lo establecido en Directrices: “Si los candidatos fuesen solo dos, se celebrarán elecciones, salvo que ambos manifiesten por escrito dirigido al Decano o Director del Centro, su deseo de distribuirse de común acuerdo los cargos de Delegado y Subdelegado. Este escrito se encontrará disponible en la plataforma desde el inicio del calendario electoral y deberá cursarse a través de la misma.”

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VILLAR ÁLVAREZ FERNANDO DEL	28-09-2026 09:47:33

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>